

## **Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo**

1. La 44.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra del 13 al 15 de mayo de 2026 y estuvo presidida por el Dr. Aspect J.V. Maunganidze (Zimbabwe).<sup>1</sup> El Presidente expresó su esperanza de que las deliberaciones durante la reunión se enfocaran con un espíritu de apertura, respeto mutuo y compromiso compartido con el fortalecimiento de la Organización.
2. En su alocución de apertura, el Director General comenzó informando sobre el brote de hantavirus a bordo del crucero MV Hondius. Dio las gracias a España por apoyar el desembarco y la repatriación de los pasajeros en Tenerife, y también agradeció a Cabo Verde, la Unión Europea, el Reino de los Países Bajos, Sudáfrica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el apoyo prestado en diversos aspectos de la respuesta. La OMS recomendó que todos los pasajeros y miembros de la tripulación repatriados fueran monitoreados en una unidad de cuarentena o en su domicilio hasta el 21 de junio de 2026 y que cualquier persona que desarrollara síntomas fuera aislada y tratada de inmediato. Asimismo, reconoció los enormes esfuerzos desplegados por el personal de la OMS y los asociados externos.
3. Señaló que, aunque los puntos del orden del día del Comité podían parecer muy alejados de la respuesta a un brote en un crucero, la labor del Comité consistente en la supervisión y gestión del presupuesto por programas, las finanzas y los recursos humanos de la OMS sustentaba la labor técnica y operacional de la Organización.
4. Había finalizado la extensa labor realizada por la Organización en los últimos meses en materia de establecimiento de prioridades y reajuste. Sus programas estaban plenamente en consonancia con las prioridades de los Estados Miembros. La situación financiera se había estabilizado con la financiación del bienio actual al 90 %, aunque movilizar el 10 % restante no resultaría fácil en un entorno financiero incierto. La asignación de las contribuciones voluntarias a fines específicos contribuía a que persistieran bolsas de pobreza en varias esferas de trabajo de la Organización. Con el tiempo, la Organización podría operar con una fuerza de trabajo más reducida mediante una reducción natural de la plantilla. Los dos primeros incrementos de las contribuciones señaladas ayudaron a amortiguar el impacto de los recortes de financiación, lo que demostró que la Organización iba por buen camino. Los Estados Miembros debían cumplir su

---

<sup>1</sup> La lista de participantes está disponible en el documento EBPBAC44/DIV./1.

compromiso de incrementar, para 2031, las contribuciones señaladas hasta que cubran el 50 % del presupuesto básico.

5. La Organización estaba comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, y los distintos portales de su página web habían sido concebidos para proporcionar datos en tiempo real y aumentar la transparencia. Se continuaría trabajando para hacer más hincapié en el mandato básico y la ventaja comparativa de la OMS, modernizar sus métodos y apartarse de tareas que otros actores ejecutan mejor.

6. Agradeció a los Estados Miembros el compromiso y apoyo permanentes, los cuales eran vitales para alcanzar el objetivo de la Organización de que todas las personas gocen del grado máximo de salud y bienestar que se pueda lograr.

7. El Comité adoptó su orden del día<sup>2</sup> tras suprimir los puntos 3.4 (Arreglos especiales para la liquidación de atrasos), 3.5 (Contribuciones de nuevos Miembros y Miembros Asociados), 3.6 (Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera), 4.5 (Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal), 4.6 (Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera) y el primer inciso del punto 4.4 (Propuestas de acogida de alianzas formales por la OMS).

8. En cuanto a sus métodos de trabajo, el Comité pidió ampliar los límites de tiempo para los oradores cuando se agruparan puntos sobre temas de crucial importancia para su examen. Se acordó que, en tales circunstancias, el límite de tiempo para intervenciones de los Estados Miembros se elevara a 3 minutos y para las declaraciones grupales se elevara a 4 minutos. Si bien reconocía las presiones a las que se veía sometida la Secretaría, el Comité expresó su preocupación por el hecho de que se hubieran distribuido con retraso algunos documentos y pidió una solución urgente que garantizara la publicación oportuna.

## **Punto 2 del orden del día. Asuntos para información o para intervención del Comité**

### **2.1 Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión: informe anual (documento EBPBAC44/2)**

9. El Presidente del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión presentó el informe del Comité Consultivo y destacó las principales recomendaciones y observaciones que figuraban en él.

10. El Comité de Programas, Presupuesto y Administración dio las gracias al Comité Consultivo por el informe y expresó su agradecimiento por su trabajo y recomendaciones, que ayudarían a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

11. El Comité expresó su preocupación por los retrasos en la aplicación del Sistema de Gestión Institucional y por las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como por los riesgos asociados a la elaboración de los estados financieros para 2026. Por consiguiente, solicitó a la Secretaría que adoptara medidas de mitigación para abordar esas esferas.

12. En relación con esas observaciones, la Secretaría explicó los retos afrontados durante la implantación del sistema multiplataforma y confirmó que se habían adoptado medidas de

---

<sup>2</sup> Documento EBPBAC44/1.

reducción del riesgo durante el proyecto, conforme a las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo. La Secretaría aseguró al Comité que el cumplimiento de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público seguiría siendo una prioridad en la aplicación del Sistema de Gestión Institucional.

13. El Comité encomió a la Secretaría por los avances realizados en la prevención y respuesta frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales, señalando en particular el reconocimiento del liderazgo de la OMS en este ámbito en el sistema de las Naciones Unidas.

14. El Comité expresó su preocupación por el déficit de financiación existente y los persistentes desajustes entre resultados y oficinas principales. Pidió que las funciones de rendición de cuentas y supervisión siguieran recibiendo un apoyo adecuado en el contexto del proceso de reestructuración y reajuste.

15. En relación con las evaluaciones, el Comité señaló que la insuficiente tasa de aplicación de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Evaluación requería atención por parte de la Secretaría. A este respecto, la Secretaría reiteró su compromiso de adoptar más medidas y efectuar mejoras en ese ámbito, al tiempo que destacó la excepcional situación de dotación de personal que atravesó la Secretaría en 2025.

16. Por último, la Secretaría proporcionó información actualizada sobre el estado de la contratación para cubrir puestos actualmente vacantes en el ámbito de rendición de cuentas. Aseguró al Comité que se estaba actuando para cubrir los puestos principales y que se habían adoptado medidas provisionales.

**El Comité tomó nota del informe del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión. Además, como orientación para que la Secretaría cumpliera los mandatos vigentes, propuso que esta siguiera aplicando las recomendaciones contenidas en el informe del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión y, en particular, las medidas de mitigación con el fin de garantizar la implantación de los elementos necesarios del Sistema de Gestión Institucional para una elaboración oportuna de los estados financieros correspondientes a 2026.**

## **2.2 Intervención de la OMS respecto de los planes de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas**

- **Avances hacia el logro del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres** (documento EBPBAC44/3)

## **2.3 Conformidad, gestión de riesgos y ética: informe anual** (documento EBPBAC44/4)

## **2.4 Informes de la Dependencia Común de Inspección** (documento EBPBAC44/5)

17. La Vicepresidencia de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas (DCI) y la Secretaría presentaron los documentos correspondientes. La primera valoró positivamente las medidas que había adoptado la OMS para aplicar varias recomendaciones.

18. El Comité expresó su agradecimiento por los documentos. En lo que respecta a los planes de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas (ONU-SWAP), elogió el alto nivel de compromiso, los buenos resultados obtenidos en ámbitos clave y los logros alcanzados, incluso en

el difícil contexto del reajuste. Acogió con satisfacción los esfuerzos por cambiar la cultura institucional y los avances logrados en la prevención y respuesta frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Expresó su preocupación por algunos indicadores del desempeño y pidió que se intensificaran los esfuerzos para seguir mejorando.

19. El Comité acogió con satisfacción la fluida integración de las funciones de gestión de riesgos, ética y diligencia debida en un nuevo departamento plenamente operativo, y tomó nota del firme compromiso con la orientación y el asesoramiento en materia de ética. Elogió la puesta en práctica de la estrategia de gestión de riesgos institucionales y del marco de riesgo asumible; ambos aspectos revestían especial importancia dadas las circunstancias actuales, que exigían un análisis minucioso del riesgo. Tomó nota de la reanudación de la relación con los centros colaboradores de la OMS mediante procedimientos simplificados. Las políticas para prevenir las represalias eran sólidas, pero el Comité solicitó un buen seguimiento y una mayor disponibilidad de canales de acceso para los miembros del personal.

20. En lo que respecta a las recomendaciones de la DCI, el Comité valoró positivamente la elevada tasa de ejecución y las diligentes respuestas de la Secretaría, que tranquilizaron a los Estados Miembros. Acogió con satisfacción la madurez de la gestión de riesgos, cuya práctica debería incorporarse a los procesos habituales de presupuestación y planificación a todos los niveles. Era necesario reforzar la aplicación de los marcos de rendición de cuentas.

21. En respuesta a una pregunta sobre los obstáculos para alcanzar plenamente los criterios de referencia del ONU-SWAP, la Secretaría señaló que algunos de ellos correspondían a indicadores nuevos y que, en otros casos, el reajuste orgánico había retrasado algunas actividades. Se estaban extrayendo enseñanzas de otras entidades de las Naciones Unidas y proseguían los debates en toda la Organización sobre cuál era la mejor manera de avanzar.

22. La Secretaría agradeció al Comité el apoyo prestado a su labor en materia de conformidad, gestión de riesgos y ética, así como el alto nivel de implicación de todo el personal. En respuesta a una pregunta, el Presidente del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión explicó que el traslado de la unidad de conformidad respondía plenamente a la solicitud de dicho Comité.

23. Las unidades de supervisión y ética colaboraban estrechamente para responder con rapidez a las solicitudes de protección contra las represalias, con pleno respeto a la confidencialidad.

24. La Secretaría valoró positivamente su cooperación con la DCI y agradeció el reconocimiento de las tasas de ejecución de la OMS. En respuesta a las preguntas recibidas, la Secretaría remitió a la plataforma digital del presupuesto por programas de la OMS, que ofrece acceso a los costos completos correspondientes a cada producto, aspecto que tal vez no se haya tenido en cuenta en el informe.

**El Comité tomó nota de los informes; además, a modo de orientación para que la Secretaría cumpliera los mandatos vigentes, propuso que esta siguiera teniendo a bien:**

- a) acelerar los avances en el cumplimiento del ONU-SWAP 3.0, lo que incluye cumplir con unos requisitos más estrictos, reforzar la cultura institucional e invertir en el desarrollo sostenible de capacidades;**
- b) impulsar la paridad de género, centrándose en la representación equitativa de las mujeres, la mejora de la gestión del desempeño y una cultura institucional más inclusiva;**

- c) **mejorar la rendición de cuentas mediante el fortalecimiento del seguimiento de los efectos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;**
- d) **reforzar la protección frente a las represalias reforzando la confianza en los mecanismos confidenciales existentes y mejorando su accesibilidad, en coordinación con otras funciones pertinentes de la OMS, y mediante la promoción continua de la rendición de cuentas y la integridad en toda la Organización, en particular a través de actividades de formación;**
- e) **impulsar el marco de gestión de riesgos de la OMS, lo que incluye poner en práctica el riesgo asumible en los tres niveles, e integrarlo más plenamente en los sistemas de planificación y gestión operativas;**
- f) **abordar y examinar los riesgos emergentes que afectan a las prioridades estratégicas de la OMS para proteger a la Organización y a las comunidades a las que sirve, y seguir supervisando la eficacia de las medidas de mitigación de riesgos; y**
- g) **examinar las recomendaciones contenidas en los informes de la Dependencia Común de Inspección y aplicarlas, según proceda, y, en particular, seguir trabajando para mejorar la transparencia del presupuesto por programas.**

## **Punto 4 del orden del día. Asuntos para examen por el Consejo Ejecutivo y recomendaciones al Consejo Ejecutivo**

### **4.1. Informe de la Mesa del Consejo Ejecutivo sobre las futuras modalidades del programa piloto de reforma de la gobernanza (documentos EB159/4, EB159/4 Add.1 y EB159/4 Add.2)**

25. El Comité expresó su apoyo al programa piloto de reforma de la gobernanza y acogió con satisfacción los parámetros para evaluar las medidas que se someterán a prueba; el cronograma actualizado para proponer resoluciones y decisiones de la Asamblea de la Salud; y la plantilla y lista de verificación actualizadas para los Estados Miembros que preparan resoluciones y/o decisiones de la Asamblea de la Salud. El Comité convino en que el proceso debe mantener la flexibilidad suficiente en los plazos para permitir a los Estados Miembros plantear cuestiones urgentes o que requieran una atención especial cuando sea necesario. El Comité señaló que las medidas piloto propuestas no deberían perjudicar sino apoyar a los Estados Miembros con menos recursos humanos y financieros para que participen de manera efectiva y equitativa en el proceso de toma de decisiones de la Organización. Una evaluación de las medidas piloto debería servir de base para futuras mejoras.

**El Comité recomendó al Consejo Ejecutivo que tomara nota del informe y examinara el proyecto de decisión que figura en el documento EB159/4 Add.1.**

### **4.2. Informe de evaluación anual (documento EB159/5)**

26. El Comité acogió con satisfacción el informe y el fortalecimiento de la función de evaluación en los tres niveles de la Organización. Tomó nota de los avances logrados en cuanto a la tasa de finalización de las evaluaciones y a la calidad de estas, aunque habría agradecido que se aclarara más la cuestión de cómo influyen los resultados de las evaluaciones en las decisiones de asignación de recursos y cómo se traducen en mejoras operativas. El Comité expresó su

preocupación por el hecho de que solo unas pocas respuestas de la Administración se hubiesen formulado en un plazo de 60 días. Reiteró además la importancia de contar con una financiación sostenible, flexible y predecible, en un contexto de restricciones financieras. Asimismo, expresó un renovado apoyo a la política de evaluación revisada adoptada por el Consejo Ejecutivo en mayo de 2025, y destacó la importancia de que la Oficina de Evaluación mantuviese su imparcialidad e independencia, así como de los esfuerzos dirigidos a fortalecer la capacidad de evaluación tanto a nivel de las regiones como de los países.

27. En respuesta a las observaciones y preguntas formuladas, la Secretaría señaló que informaría sobre los indicadores clave del desempeño enumerados en el anexo del documento EB159/5. En cuanto al aprovechamiento de los recursos, la Oficina de Evaluación estaba trabajando en el concepto de la OMS como organización discente; con ese fin, había puesto en marcha mecanismos destinados a evaluar en qué medida la OMS aprendía de las evaluaciones y las ponía en práctica. A pesar de las actuales restricciones financieras, la Oficina de Evaluación estaba trabajando intensamente para cumplir el plan de trabajo aprobado por el Consejo Ejecutivo en febrero de 2026.

**El Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo tomara nota del informe. Además, a modo de orientación para que la Secretaría cumpliera con los mandatos existentes, y a fin de mejorar la relación entre los resultados de las evaluaciones y las mejoras operativas, programáticas y organizativas concretas, propuso que la Secretaría tuviera a bien:**

- a) adoptar medidas concretas para mejorar la dotación de recursos adecuados, previsibles y sostenibles para las evaluaciones; y
- b) reforzar la capacidad de la función de evaluación tanto a nivel regional como de los países, así como el seguimiento del estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones.

#### **4.3 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS** (documento EB159/INF./1)

28. Haciendo uso de la palabra en nombre de las asociaciones de personal de la OMS, el CIIC, la OPS y ONUSIDA, una representante agradeció a la Administración de la OMS su colaboración con las asociaciones de personal durante uno de los periodos más difíciles de la historia reciente de la Organización y elogió la apertura y la disponibilidad del Director General para debatir cuestiones que preocupan al personal. De cara al futuro, sería importante mantener ese nivel de colaboración entre el personal y la Administración.

29. La representante de las asociaciones de personal expresó su preocupación por el hecho de que el aumento de la carga de trabajo, junto con la incertidumbre contractual, estuviera afectando a muchos miembros del personal y tuviera un impacto acumulativo en su bienestar y su salud mental. Asimismo, hizo hincapié en la importancia de garantizar una financiación más flexible y sostenible para abordar los problemas subyacentes.

30. El Comité dio las gracias a la representante de las asociaciones de personal por su intervención y manifestó su profundo agradecimiento por la dedicación mostrada por el personal en las difíciles circunstancias actuales. Además, destacó la importancia de garantizar una comunicación clara y unas expectativas realistas, tanto por parte de la Secretaría como de los Estados Miembros.

31. Por otra parte, el Comité instó a que el reajuste no comprometiera la capacidad técnica al nivel de los países, especialmente en situaciones de emergencia. La Secretaría confirmó que ese había sido un principio rector del proceso de reajuste y que seguiría trabajando para fortalecer las oficinas en los países.

32. La representante de las asociaciones de personal agradeció al Comité el apoyo expresado hacia la plantilla y el reconocimiento de los esfuerzos realizados por el personal durante un periodo difícil.

33. El Comité se congratuló por el diálogo constructivo entre las asociaciones de personal y la Administración, y exhortó a darle continuidad. A este respecto, la Secretaría agradeció a las asociaciones de personal su compromiso sostenido y recordó su participación en todas las etapas del proceso de establecimiento de prioridades y reajuste. La Secretaría confirmó asimismo que el diálogo constructivo se mantendría en el futuro, como lo demostraban las interacciones periódicas al nivel del personal directivo superior y las recientes consultas sobre la definición de las prioridades de formación del personal para 2026-2027. El bienestar del personal seguía siendo una prioridad y, por lo tanto, la Secretaría continuaría trabajando en medidas de apoyo psicosocial para el personal, entre otras cosas mediante iniciativas basadas en la inteligencia artificial para reducir la presión de la carga de trabajo.

34. En nombre del Comité, el Presidente dio las gracias a todos los miembros del personal por su trabajo.

#### **4.4 Alianzas acogidas**

- **Informe sobre las alianzas acogidas** (documento EB159/6)
- **Examen de las alianzas acogidas** (documento EB159/7)

35. El Comité expresó su agradecimiento por los informes y destacó el valor añadido que aportan las alianzas acogidas. Observó con satisfacción que los gastos incurridos se habían recuperado íntegramente en 2025.

36. El Comité hizo hincapié en que la labor realizada en el marco de las alianzas acogidas debe estar en consonancia con el mandato de la OMS y potenciar el impacto en los países. Además, destacó la importancia de maximizar las sinergias y reforzar la coordinación, la transparencia y la rendición de cuentas.

**El Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo tomara nota de los informes.**

#### **Punto 5 del orden del día. Adopción del informe y clausura de la reunión**

37. El Comité adoptó su informe.

---